

Santa marta, Septiembre 18 de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ZENON

Carrera 2 No. 10-08 esquina - "Palacio Municipal"
San Zenon Magdalena

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **SAMC-006-2026**
y SAMC-007-2026

Objeto:

OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL
CORREGIMIENTO DEL HORNO, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN,
MAGDALENA

ý

CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL
CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN,
MAGDALENA

Estimados señores:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para manifestar mi interés en participar en los Proceso de Contratación No. SAMC-006-2026 y No. SAMC-007-2026 publicados en el seco I, teniendo en cuenta que la fecha limite para manifestar interés para uno de estos procesos (No. SAMC-006-2026) es el día 18/09/26, es por esto mi preocupación ya que se radicaron ambos cartas de manifestación de interés para poder participar en las mismas según el correo que ustedes como contratante publican o habilitan en los pliegos y en el pie de pagina del membrete de la alcaldía, mas sin embargo esta rebotan cada vez que se envían dichos correo tal como se muestra a continuación.

Delivery Status Notification (Failure) [Revelar...](#)

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
para mí *

 Convertir

9:47 (Recibido por correo) ☆



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a alcaldia@sanzenon-magdalena.gov.co porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Es por este motivo y de manera respetuosa solicito por medio de la presente se nos tenga en cuenta en como oferentes para poder participar en el proceso ya que cumplimos con la radicación pero la pagina habilitada por ustedes no permite avanzar,

Mas sin embargo estos mismos correo se reenviaron al correo institucional contactenos@sanzenon-magdalena.gov.co, como soporte del envio o radicado de las cartas de manifestación de interés, en este podrán verificar que si se radicaron las cartas.

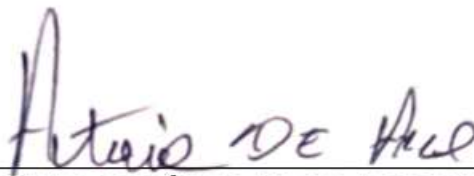
Les agradezco de ante mano su atención prestada y espero se nos tenga en cuenta como oferentes para los procesos de la referencia y se cumpla así con el debido proceso tal como se estipula en la ley.

Esta se radica en los siguientes correos:

contactenos@sanzenon-magdalena.gov.co

alcaldia@sanzenon-magdalena.gov.co

notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co


ANTONIO JOSÉ DE ARCO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CIVILED CONSTRUCCIONES SAS

Anexo captures de los radica que rebotan desde los correos institucionales como prueba de lo escrito anteriormente:

